



**Señor Presidente de la República:
Es Urgente Implementar Ley de Prohibición de la Minería Metálica y
aprobar Ley General de Aguas NO privatizadora**



Hace más de dos años se aprobó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en todas sus modalidades, sin embargo no se ha implementado, y esto es una situación preocupante así como también las maniobras en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, para aprobar una Ley de Aguas que significa la privatización del bien hídrico en el país.

En relación a la Ley de Prohibición, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica en El Salvador-MNFM, sostuvo varias reuniones buscando la adecuada implementación de la normativa obteniendo un plan de cumplimiento de dicha Ley en el que se avanzó muy poco, principalmente en medidas para atender las afectaciones en las comunidades donde existió exploración y explotación de minería de oro y plata, además no se han hecho acciones para remediar los daños ambientales ocasionados, tampoco se conocen las medidas para impulsar una reconversión económica con las familias que sobreviven de la minería artesanal en el oriente del país.

Esto significa que el recién nombrado Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales-MARN, Fernando Andrés López, y la también nombrada Ministra de Economía-MINEC, María Luisa Hayem Brevé, deberían actuar a la brevedad para que se cumplan los Artículos 2 y 6 de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, los que hacen referencia a los cierres técnicos de minas, a la minería artesanal y a la remediación ambiental.

Además es necesario actuar para detener el avance de los proyectos de minería transfronteriza, por los impactos negativos para las cuencas hidrográficas. Solo entre la frontera de Guatemala y El Salvador existen al menos 11 proyectos mineros. El más cercano es el de la mina Cerro Blanco, específicamente en Metapán, Santa Ana. Mientras que entre la frontera de Honduras y El Salvador se contabilizan un promedio de 41 proyectos mineros. Todos ellos amenazan nuestro Río Lempa, principal fuente de agua en el país.

Cabe mencionar que hace 13 años se inició la lucha social por una Ley General de Aguas, es decir en 2006, en este último se ha luchado contra una Ley privatizadora pues las fracciones legislativas de derecha quieren incluir a empresas privadas en la junta directiva del ente rector del agua. Sobre este punto, preocupa las declaraciones publicadas por medios de comunicación sobre el titular del MARN, acerca de que "si el sector privado quiere decidir sobre el uso del agua, el Gobierno va a regular esa participación", pues no debe dejarse ninguna posibilidad de participación a la empresa privada ya que el agua es del pueblo, no es una mercancía.

Por lo anterior, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica en El Salvador-MNFM hace un llamado a:

- 1.- Señor Presidente de la República, Nayib Bukele, pedimos que ordene la implementación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, es urgente realizar procesos de remediación ambiental y cierres técnicos de minas adecuados. Las comunidades afectadas por actividades de exploración y explotación necesitan atención, como es el caso más emblemático que se vive en la comunidad San Sebastián, en Santa Rosa de Lima, La Unión, donde sus habitantes tienen contaminado su Río con drenaje ácido de minas; realizar.
- 2.- Al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Fernando Andrés López, y a la Ministra de Economía, María Luisa Hayem Brevé, que informen a la brevedad sobre un Plan de Remediación a impulsar para garantizar la correcta implementación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, ya que es urgente atender la situación de las comunidades ubicadas en los distritos mineros, es decir, localizadas en toda la franja norte del país.
- 3.- Al Gobierno de El Salvador, en su calidad de Presidente pro tempore del Sistema de Integración Centroamericana-SICA, pedir a Guatemala y Honduras que prohíban los proyectos de minería transfronteriza y suscriban un Tratado de Aguas Transfronterizas, para proteger el agua del pueblo salvadoreño.
- 4.- Solicitamos al Jefe del Ejecutivo, desempeñar un rol protagónico en la discusión de la Ley General de Aguas y vetar cualquier iniciativa que incluya a la empresa privada en el ente rector, ya que esto significaría la privatización del recurso hídrico.

San Salvador, 7 de junio de 2019.

**DEFENDAMOS nuestra Agua
NO a la PRIVATIZACIÓN**

"El Agua es del Pueblo"